

CONVOCATORIA DEL CONCURSO "DESMIENTE UN BULO"

La UEECA tiene entre sus objetivos fomentar la divulgación científica y dar visibilidad a los jóvenes investigadores nacionales en el ámbito de la Ciencia Animal, promoviendo la creatividad y la comunicación accesible de los avances científicos. Para ello, entre otras acciones, se ha establecido un concurso de videos cortos que permita a los jóvenes investigadores compartir sus conocimientos sobre ciencia animal de una manera innovadora.

Por ello, este año se convoca el concurso "**DESMIENTE UN BULO**", con tres premios en metálico (un premio de 500€ y dos premios de 250€), dirigido a investigadores en ciencia animal. Los videos seleccionados como finalistas se proyectarán durante la **Noche de Jóvenes Investigadores** dentro de las **XXI Jornadas sobre Producción Animal**, que se celebrarán los días **3 y 4 de junio de 2025**. Los videos también se publicarán en la web y redes de la UEECA. Los participantes deberán presentar un video de **máximo 30 segundos** que desmienta una falacia popular sobre ciencia animal, el cual será publicado inicialmente en las redes sociales de la UEECA y sometido a votación en directo durante el evento.

Premios:

Se concederán tres premios:

- 1º premio: 500€
- 2º premio: 250€
- 3º premio: 250€

La entrega de los premios se realizará en la Noche de Jóvenes Investigadores de las XXI Jornadas sobre Producción Animal, que se celebrarán los días 3 y 4 de junio de 2025.

Requisitos de los solicitantes:

1. Ser socio de alguna de las entidades miembros de la UEECA (consultar listado en www.ueeca.es).
2. Asistir a la Noche de Jóvenes Investigadores de las XXI Jornadas sobre Producción Animal.

Requisitos del video:

1. El video debe desmentir un "bulo" o falacia popular relacionada con la producción animal, con una duración máxima de 30 segundos.

2. El video debe ser original y no haber sido premiado en otros concursos.

Formato y presentación candidatura:

1. Los videos deben enviarse a través del **formulario específico alojado en la web de la UEECA** (<https://www.ueeca.es/convocatoria-del-concurso-desmiente-un-bulo/>).
2. El formato del video debe ser compatible con la mayoría de los reproductores (MP4, MOV o AVI).
3. El nombre del archivo debe seguir el siguiente formato: **Títulosinespacios_Apellido_Nombre.mp4**.
4. Junto con el video, se debe rellenar el formulario que incluye:
 - Nombre completo, afiliación institucional, dirección, correo electrónico y número de teléfono del participante.
 - Título del vídeo (se empleará para la votación en directo).
 - Acreditación de ser socio de alguna de las entidades miembros de la UEECA.

Plazos:

- Envío de candidaturas: Hasta el 15 de abril de 2025
- Periodo de exposición pública de los vídeos publicación: 25 de abril a 24 de mayo de 2025
- Publicación de los finalistas: 25 de mayo de 2025
- Proyección de los vídeos finalistas y votación en directo: 3 de junio de 2025, en la Noche de Jóvenes Investigadores de las XXI Jornadas sobre Producción Animal.

Criterios y resolución:

Los candidatos, en primer lugar, deberán cumplir con los requisitos y proporcionar la información solicitada. En caso contrario sus solicitudes serán desestimadas. Los videos de candidaturas que cumplan con estos requisitos serán publicadas en las redes sociales de la UEECA (Twitter: https://x.com/UEECA_ y Bluesky: <https://bsky.app/profile/ueeca.bsky.social>) y en la página web de la UEECA (<https://www.ueeca.es/>). El día 24 de mayo de 2025 se contabilizarán el número total de interacciones y votos que ha recibido cada uno de los vídeos (valorándose cada interacción y voto de manera equitativa). Los participantes podrán dar mayor visibilidad a los vídeos a través de canales y medios de difusión personales. Los 10 videos con mayor puntuación serán seleccionados como finalistas. Estos serán proyectados durante la Noche de Jóvenes Investigadores de las XXI Jornadas sobre Producción Animal organizadas por la Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario (AIDA). Tras la visualización de todos los videos se realizará una votación telemática por parte de los asistentes para decidir los ganadores.

Condiciones generales:

- Los participantes deben contar con los derechos de uso del contenido audiovisual que empleen.
- La UEECA se reserva el derecho de compartir los vídeos en sus redes sociales y página web y otros medios de comunicación.
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Más información:

Para cualquier consulta, los interesados pueden contactar con la UEECA a través del correo electrónico: rrss@ueeca.es